



No. 20241700151451
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5
 Destino: MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Fotos: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1601	Fecha:	13 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO
NIT o CC:	52109040
Predio Numero:	0101000005400043000000000(010105400043000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2A 14 86 LO 3 MZ D
DIRECCION DE COBRO	C 2A 14 86 LO 3 MZ D / CALLE 2B 14-84 CL 2 A # 14 - 86 LOTE 3.- URB. EL BOSQUE, MANZANA D SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO**, identificados con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **52109040**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000540004300000000(010105400043000)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-71412** y dirección **CALLE 2B 14-84 CL 2 A # 14 - 86 LOTE 3.- URB. EL BOSQUE, MANZANA D**. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 2A 14 86 LO 3 MZ D**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010100000540004300000000(010105400043000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2020, 2022 a 2024**, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020, 2022 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto la totalidad de los intereses de mora se liquidará con



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2020, 2022 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral **No. 0101000005400043000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 2A 14 86 LO 3 MZ D**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005400043000000000	52.109.040	202222601	0	93	171						
Propietario	Años a pagar	Dirección	C 2A 14 86 LO 3 MZ D								
MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO	2020 a 2024	Avaluo	\$ 136,387.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-71412	07/10/2024	2019	30/03/2021	\$ 729,967							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob.Bombent	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	117,927,000	825,489	1,112,844	0	0	16,510	0	0	16,510	1,954,843
2022	0.007	125,109,000	875,763	750,655	0	0	17,515	0	0	17,515	1,643,933
2023	0.007	130,501,000	913,507	411,918	0	0	18,270	0	0	18,270	1,343,695
2024	0.007	136,387,000	954,709	96,691	0	0	19,094	0	0	19,094	1,070,494
TOTALES		3,569,468	2,372,108		0	0	71,389	0	0	71,389	6,012,965

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 1601, 13 de Noviembre de 2024



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666807

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		INTENTO DE ENTREGA	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		1		1	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1	
PARA MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Resida No.35		1	
C 2A 14 86 LO 3 MANZANA D		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		1	
TEL 3106729531		RECIBE LOS		1		Dir. errada No.34		1	
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1	
152211434		152211434		1		Fecha de devolución al remitente		0	
NOTAS		VALOR DECLARADO		10000		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		0		Fecha de devolución al remitente		0	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1601 - 2024		FLETE VARIABLE		0		Observaciones en la entrega:		0	
Nombre CC Remitente		OTROS		0		Observaciones en la entrega:		0	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		0		Observaciones en la entrega:		0	
El remitente declara que esta mercancía no es		CARTAPORTE:SI		1		Observaciones en la entrega:		1	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		1		1		Observaciones en la entrega:		1	
transporte y su contenido sin verificar es		1		1		Observaciones en la entrega:		1	
DOCUMENTO		1		1		Observaciones en la entrega:		1	
DOCUMENTO		1		1		Observaciones en la entrega:		1	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido cierra, acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remite el usuario página web o al PBX (1734367)

Envia Colvanes S.A.S. informa al remitente que en cumplimiento de la Ley 1915 del 2017 (Nueva Ley de Protección de Datos Personales) y Política de Protección de Datos Personales, su información personal y la de sus destinatarios será utilizada para el envío de comunicaciones comerciales, siempre de conformidad con los términos, condiciones y políticas de privacidad, y sus modificaciones, que se encuentran disponibles en la página web de este operador y en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y eliminación de sus datos personales. Para la prestación de POR remite al sitio www.colvanes.com o al PBX (1734367)



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666807

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		INTENTO DE ENTREGA	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		1		1	
TEL: 7702040		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		1	
PARA MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO		1		No Resida No.35		1		1	
C 2A 14 86 LO 3 MANZANA D		PESO VOL		No Reclamado No.40		1		1	
TEL 3106729531		1		Dir. errada No.34		1		1	
CEDULA / TI / NIT		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1		1	
152211434		1		Fecha de devolución al remitente		0		0	
NOTAS		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Fecha de devolución al remitente		0	
HACIENDA-PERSUASIVO		10000		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1601 - 2024		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
Nombre CC Remitente		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
DOCUMENTO		0		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
transporte y su contenido sin verificar es		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
DOCUMENTO		0		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		0	
DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		1	
DOCUMENTO		1		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		1	
DOCUMENTO		1		Observaciones en la entrega:		Observaciones en la entrega:		1	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado, entre las partes, cuyo contenido cierra, acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remite el usuario página web o al PBX (1734367)

Envia Colvanes S.A.S. informa al remitente que en cumplimiento de la Ley 1915 del 2017 (Nueva Ley de Protección de Datos Personales) y Política de Protección de Datos Personales, su información personal y la de sus destinatarios será utilizada para el envío de comunicaciones comerciales, siempre de conformidad con los términos, condiciones y políticas de privacidad, y sus modificaciones, que se encuentran disponibles en la página web de este operador y en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y eliminación de sus datos personales. Para la prestación de POR remite al sitio www.colvanes.com o al PBX (1734367)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666807
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARTHA LILIANA CAMARGO AGUDELO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 2A 14 86 LO 3 MANZANA D
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 15:27
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guia REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362831**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:28 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362831 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 03:28:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:28 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:28 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:28 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	PDS		19/12/2024 02:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293910

106729531	CEBULAT 117/N	COD. POSTAL ORIGEN 150003	CUENTA: 17-001-000325	UNIDADES 1	DESCANODADO	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RR: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de amos en de	CITA ENTREGA:
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CAJUE 15 NO 12			PESO (Kg)	Rehusado	No.31 No.44		

4/4/25, 3:13 p.m.

portal.envia.co/INTRANET/(S(0i3qc2wlmggvk2jvc0f20cig))/Imprimir/ImprimirDatosGuia.aspx?guia=174002666807

<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
AMAYA
<MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>
(N)

19/12/2024 DIRECCION	12:28 :	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a.	con número de guía- 17-4-2666807 por 1 unidades	05:42:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. de 1 unidades,	m.	293910
	toda			